

## FICHA DE LA ASIGNATURA 2008-2009

### Seminario de traducción especializada directa alemán/castellano (STEB)

#### I. IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la asignatura:</b> Sem. de traducción especializada directa alem./cast. <b>Código:</b> 22.584			
<b>Tipo:</b> Troncal			
<b>Grado de Traducción e Interpretación</b>		<b>ECTS:</b>	<b>Horas/alumno:</b>
<b>Licenciatura:</b> Traducción e Interpretación		<b>Créditos:</b> 6	
<b>Curso:</b> 4º		<b>Cuatrimestre:</b> 1º	
<b>Área:</b> Traducción e interpretación			
<b>Lengua en que se imparte:</b> castellano			
<b>Profesorado:</b>			
<b>Profesora</b>	<b>Despacho</b>	<b>Horario de tutorías</b>	<b>Correo E</b>
Isabel Español Realp	K-1024	M y J 12:00-12:30 14:00-14:30h.	isabel.espanol@uab.es

#### II. OBJETIVOS FORMATIVOS

Los **objetivos generales** de esta asignatura de último año de carrera son:

1. completar y ampliar los contenidos de las asignaturas de traducción especializada que se impartieron en tercer curso: TEB1- Introducción a la traducción jurídico-administrativa- y TEB2 – Introducción a la traducción científica (ciencias de la salud);
2. dar a conocer otros campos de traducción especializada (Humanidades);
3. ayudar al alumno a iniciarse en la práctica de la traducción especializada profesional.

El **objetivo específico** es la traducción de textos procedentes del campo de conocimiento técnico, del campo de conocimiento jurídico, y de las Humanidades. Para ello, se requiere realizar paralelamente un proceso de adquisición de conocimientos teóricos relativos a dichos campos.

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- comprender mejor las diferencias entre la traducción general y la traducción especializada así como entre las diferentes ramas de la traducción especializada;
- comprender las características de textos jurídicos complejos y técnicos españoles y alemanes, su macroestructura y microestructura;
- analizar el discurso técnico y saberlo distinguir del discurso científico teniendo en cuenta criterios textuales, pragmáticos y estructurales;
- reconocer las convenciones propias de los diferentes géneros de traducción técnica;
- reconocer la necesidad de una formación sólida continua en el campo de conocimiento propio de los textos que se traducen;
- utilizar correctamente las fuentes de documentación apropiadas;
- conocer las salidas profesionales y las diversas funciones que puede realizar el traductor especializado.

#### III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Competencia	Indicador específico de la competencia
Lingüística: comunicación escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de la lengua meta para poder redactar los textos que se traducen con corrección gramatical</li> <li>- Comprensión del texto en la lengua original</li> <li>- Capacidad de analizar y sintetizar un texto para su posterior traducción.</li> </ul>
Lingüística: comunicación oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de exponer un tema de actualidad con claridad con el apoyo de un guión</li> <li>- Capacidad de intervenir en un debate con varios compañeros.</li> <li>- Capacidad de explicitar oralmente las dudas sobre el significado de una palabra, de una frase, de un texto.</li> </ul>
Traductológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el proceso de traducción: la búsqueda de equivalentes adecuados.</li> <li>- Desarrollar una actitud crítica también respecto a uno mismo y revisar en detalle.</li> <li>- Detectar y resolver los problemas que presentan los textos técnicos y jurídicos.</li> <li>- Distinguir entre terminología y léxico común y conocer la terminología específica.</li> <li>- Conocer las características del lenguaje técnico y jurídico en español y alemán.</li> <li>- Tratamiento de imágenes, gráficos e ilustraciones.</li> <li>- Aspectos contrastivos entre el alemán y el castellano. Falsos amigos.</li> <li>- Nomenclaturas y sistemas de unidades de medida.</li> <li>- Abreviaturas, siglas y acrónimos.</li> <li>- Dificultades de tipo cultural.</li> <li>- Dominar la búsqueda de fuentes de documentación y el trabajo con textos paralelos.</li> <li>- Tener acceso a expertos y especialistas en el tema.</li> <li>- Presentación del producto en soporte informático.</li> <li>- Fomentar la capacidad de investigación.</li> </ul>

#### IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura seguirá la dinámica propia de un seminario, eso significa que se valorará mucho la participación activa de los alumnos en clase y sus aportaciones; la capacidad de documentación, que incluye dominar los diccionarios, glosarios y demás fuentes documentales y de consulta en papel y en línea; la inquietud intelectual y la profundidad de la investigación previa a la traducción.

Los textos a traducir están recogidos en un **dossier** que los alumnos podrán adquirir a principios de curso. Se incluye un calendario donde se programarán las actividades, exposiciones y traducciones a preparar por los alumnos. Se facilitará también un dossier de teoría con información técnica (conocimientos básicos de ingeniería para traductores) e información jurídica para el que lo desee.

Para cada texto habrá un alumno presencial encargado de preparar en casa y presentar en clase, en la fecha prevista, una propuesta de traducción, que se comentará y revisará en común. Este alumno se hará responsable de elaborar una redacción final, con todas las enmiendas incorporadas, y de hacerlas llegar a sus compañeros con las anotaciones **“versión revisada”**, **“traducción de [nombre del autor]”**, en fotocopias o vía e-mail. Es imprescindible que todos los alumnos –no sólo “el responsable”- preparen regularmente las traducciones en casa, con el fin de enfrentarse con los problemas de traducción directamente e intentar resolverlos de modo autónomo. Sólo así se puede adquirir soltura en la redacción.

Otras actividades presenciales:

- exposición de algún aspecto teórico relacionado con los textos que se están traduciendo;
- ejercicio de traducción colectiva bajo la dirección de un alumno que ejercerá de “gestor”, para familiarizarse con la práctica de las agencias de traducción;
- adquisición de un conocimiento más profundo de las características del lenguaje técnico y del lenguaje jurídico-económico como medio para conseguir traducciones de calidad;
- crítica de traducciones publicadas;

- comentario de errores de traducción y aplicación de conocimientos teóricos de traductología a traducciones concretas;
- ejercicios de autocorrección y autoevaluación;
- comparación y evaluación de traducciones realizadas por los compañeros de clase;
- búsqueda de documentación y extracción de terminología;
- condensación de textos más largos y traducción de la misma;
- elaboración de un archivo personal con todas las traducciones revisadas, glosarios y comentarios, como embrión de una base de datos del traductor.

## V. CONTENIDO Y BIBLIOGRAFIA

1. Concepto y práctica de la traducción profesional
2. La industria GILT y las herramientas de traducción asistida por ordenador
3. Fuentes de información en línea
4. Traducción de textos de los bloques A, B, y C

### Bloque A: Traducción de textos técnicos

1. Características del texto técnico
2. Competencias del traductor técnico
3. Organismos normalizadores
4. Géneros de traducción técnica en España y Alemania
5. La traducción de las convenciones de los textos técnicos. Errores típicos
6. Estudio del lenguaje técnico: terminología y fraseología

### Bloque B: Traducción de textos jurídicos (continuación de TEB1)

1. Derecho de obligaciones y derechos reales. Los contratos
2. Los contratos inmobiliarios españoles y alemanes. Comparación de corpus
  - a. Desde el punto de vista de los sistemas jurídicos español y alemán
  - b. Desde el punto de vista del sistema lingüístico español y alemán
  - c. Desde el punto de vista de la traducción:
3. Derecho notarial y sucesorio

### Bloque C: Traducción de textos especializados procedentes de otros campos de conocimiento (Humanidades)

- Características del texto filosófico y de ensayo

### Bloque técnico

**Alcina Caudet, A y S. Gamero Pérez** (eds.) (2002). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.

**Gamero Pérez, S.** (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.

#### Diccionarios

**AA VV** (2003) *Pons: Grosswörterbuch für Experten und Universität: Spanisch-deutsch/deutschspanisch*. Ernst Klett Verlag.

**AA VV** (2003). *Das visuelle Lexikon*. Gerstenberg Verlag.

**Blok, Cz. / W. Jezewski** (1981). *Diccionario técnico ilustrado del automóvil en seis idiomas: español-francés-inglés/ americano-alemán-italiano-ruso*.

**Ernst, Richard.**(1992). *Wörterbuch der industriellen Technik Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch. Dictionario de la técnica industrial Tomo I: alemán/español*. Barcelona: Herder.

- Martínez Val, José María** (2000). *Diccionario enciclopédico de Tecnología (2 tomos)*. Editorial Síntesis.
- Wahrig-Burfeind, Renate** (2004). *Wahrig illustriertes Wörterbuch der deutschen Sprache*. Bertelsmann Lexikon Verlag.
- Metzger, Gerardo** (2000). *Diccionario de técnicas avanzadas alemán-español / español-alemán*. Barcelona: Herder.
- Mink, H.** *Technisches Fachwörterbuch* (1990). (Diccionario técnico). Deutsch-Spanish mit zwei Nachträgen (con dos suplementos). 8ª ed. Barcelona: Editorial Herder.
- Radde, K. H. (ed.)** (2000). *Diccionario Langenscheidt de tecnología y ciencias aplicadas: alemán-español*. München: Langenscheidt Fachverlag; Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Riedl, H.** (1994). *Speziallexikon Kraftfahrtechnik I, II, III*. Schrader Verlag Motor-Technik.

### Bloque jurídico:

- Adomeit, K. / G. Frühbeck** (2001). *Einführung in das spanische Recht*. Verlag Manchen: C.H. Beck
- Aguirre, B. / M. Hernando** (1997). *Lenguaje jurídico*. Madrid: SGEL.
- Alcaraz Varó, E. / B. Hughes** (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin** (1974). *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Buenos Aires: Astrea.
- Álvarez de Morales, Antonio / M.A. Arco Torres** (1995). *Formularios de Herencias*. Granada: Comares.
- Arco Torres, Miguel Ángel** (1992). *Formularios del Registro Civil*. Edición propia.
- Atienza, Manuel** (2000). *Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Ávila Navarro, Pedro** (1992). *Formularios notariales*. Barcelona: Bosch.
- Beltrán Gandullo, Milagros / Torsten H. Bitzenhofer** (1998). *Fachsprache Recht*. Köln: Dürr, Kessler.
- Calsamiglia, Alberto** (1986). *Introducción a la ciencia jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Daum, U. y Blanco Ledesma, M. José:** *Einführung in die spanische Rechtsprache. Introducción a la terminología jurídica*. (1998). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung; Wien: Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung; Bern: Stämpfli Verlag.
- Diez Picazo, Luis** (1983). *Experiencias jurídicas y teoría del Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Feria García, Manuel C. (ed.)** (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
- Jung, L.** (1998). *Rechtswissenschaft. Lese- und Arbeitsbuch*. Ismaning. Max Hueber Verlag.
- Latorre, Ángel** (2002). *Introducción al Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Luces Gil, Francisco** (2002). *Derecho del Registro Civil*, 5.ed., Barcelona: Bosch.
- Nath / Schilling / Fingerhut** (1988). *Formularbuch für Verträge*. Köln, Berlin, Bonn, München: Carl Heymanns Verlag.
- Ortiz Sánchez, Mónica** (2001). *Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros*. Granada: Comares.
- Ortiz, M. / V. Pérez** (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.
- Ruiz, Urbano** (1986). *Temas del Registro Civil*. Granada: Comares.
- Ruiz, Urbano** (1987). *Ley y Reglamento del Registro Civil*. Madrid: Tecnos.
- Ruiz, Urbano** (1992). *Formularios y Práctica del Registro Civil Comentada*. Granada: Comares.
- Simó Santoja, Vicente L.** (1998). *Formulario de actas notariales*. Granada: Comares.
- Simó Santoja, Vicente L.** (1994). *Formulario de poderes*. Granada: Comares.
- Simon, H. / G. Funk-Baker** (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen; Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag AG.
- Streiff / Pellegrini / Kaenel** (1989). *Vertragsvorlagen. Eine Sammlung kommentierter Vertragsmuster für die Praxis*. Zürich: Verlag Organisator.

### Diccionarios

- Alsina Nandi / Cascante** (2003). *Grundwortschatz der Rechtsprache / Vocabulario básico de terminología legal. Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch*. Neuwied, Kriftel, Berlín: Luchterhand Verlag.

- Antolínez Quijano, Crescencio** (1983). *Diccionario jurídico y administrativo. Alemán-español / español-alemán*. Köln: Carl Heymanns Verlag.
- Arco Torres, M.A. del y C. Calatayud Pérez** (1986). *Diccionario básico jurídico*. Granada: Comares.
- Becher, Herbert J.** (1999). *Diccionario jurídico y económico. Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache. Deutsch-Spanisch*. T. II. München: Verlag C.H. Beck.
- Business-Wörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch.** (2004). Berlín und München: Langenscheidt.
- Creifelds, Carl** (1990). *Rechtswörterbuch*. München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Finanzas, Banca, Bolsa. Diccionarios temáticos. Español, inglés, alemán, francés e italiano.** (1997). Madrid: Biblioteca nueva.
- Fernández Martínez, J.M.** (coord.) (2002). *Diccionario jurídico*. Navarra: Aranzadi.
- Fuente Pascual, Félix de la** (2002). *Glosario jurídico-político de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.
- Köbler, G.** (2003). *Rechtsspanisch: Deutsch-Spanisches und Spanische-Deutsches: Rechtswörterbuch für Jedermann*. München: Verlag Franz Vahlen.
- Martínez Esteruelas, C. y F. Diez Moreno** (2001). *Diccionario Espasa Jurídico*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ortiz Sánchez, M. y V. Pérez Pino** (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.
- Reichenberger, Kurt und Roswitha.** (1996). *Glosario del mundo laboral: alemán-español / español-alemán*. Kassel.
- Rothe, M.** (1996). *Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch – Spanisch*. Neuwied / Kriftel / Berlin: Luchterhand Verlag.
- Slager, E.** (1997). *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales*. Madrid: Visor.
- Simon, H. y G. Funk-Baker** (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag.

En clase se facilitará una lista actualizada de fuentes de documentación en Internet

## VI. EVALUACIÓN

1ª convocatoria (alumnos presenciales)		
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)
- Asistencia a clase (80% de las sesiones mínimo). Se pasará lista. - Preparación regular de las traducciones. Participación en clase. - Preparación de las traducciones como “responsable” o gestor de traducción.	Traducción individual de textos especializados técnicos, jurídicos y de otros campos de especialidad del alemán al castellano.  Ejercicios y actividades realizadas en clase, según ficha asignatura.	30%
- Trabajo individual y exposición oral.	Dos encargos de traducción: uno de tipo teórico y otro relacionado con los textos del dossier, con un glosario y un análisis traductológico según indicaciones. El primero se entregará y expondrá en clase en noviembre, el segundo se entregará en enero.	70%

<b>1ª convocatoria (alumnos no presenciales)</b>		
<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Contenido</b>	<b>Peso (%)</b>
Prueba final	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico a elegir (hasta 250 palabras) con diccionarios (no apuntes)	70%
Encargo de traducción (sólo 1 e individual)	A elegir entre un texto teórico o jurídico, con un glosario y un análisis traductológico.	30%

<b>2ª convocatoria</b>		
<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Contenido</b>	<b>Peso (%)</b>
Prueba final	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico a elegir (hasta 250 palabras) con diccionarios (no apuntes)	100%

Las competencias a evaluar en cada caso corresponden a las especificadas en el apartado IV.

Bellaterra, setiembre 2008

